El S.r D.n Diego Tarzo a Rex.s = Lo mismo =
El S.r D.n Fran.co Zitina Rex.s = Dijo que en la de conclusion de la Sala fecha en
el Acuerdo de la Ciu.d para que se alle y no siendo el tribunal sufficiente
donde cabrieren las partes; de la Ciu.d del mismo modo =
El S.r D.n Gill de Molina Rex.s = Dijo se den los testim.os con mucha, en los
once escriptos que en el Ayu.to de anteayer se hizieron pre
sentes a la Ciu.d en sendos; sorteos de Cortes, y se dictaminen dellos alle
gados de la parte; de vna; y doze de los demas testim.os que con duxeron para
que haz.n una completa Regla; de la moticion que la Ciu.d atendido
para observar lo que alla se; Delibere S.M. lo que fuere de su Real
grado para que no se cause Tirantez alguna =
Entro el S.r D.n Pedro Saau Rex.s =
El S.r D.n Ju.n Lucas Veralteguy Rex.s = Como el S.r D.n Gill de Molina =
El S.r D.n Pedro Saau Rex.s = Dijo se lea de la Regla que los testim.os Como
los juzgaron de la Ciu.d en la misma forma =
El S.r D.n Cristou.l de Burlos Rex.s = Assi =
El S.r D.n Mig.l Villar Rex.s = Como el S.r D.n Gill de Molina =
Los Señores D.n Franz.co del Villar; D.n Pedro Saau; y D.n Cristou.l de Bur
tes Rex.es se Regulan al voto del S.r D.n Fran.co Zitina =
Los S.s D.n Gill de Molina D.n Ju.n Lucas Veralteguy y D.n Mig.l Villar Rex.es
se Regulan tambien al voto del S.r D.n Fran.co Zitina =
Regulacion La Ciu.d mando Regular los votos; Y haviendose leydo; salio el Sr. mayor
parte del del S.r D.n Fran.co Zitina; de la Ciu.d; S.r; al S.r; Correx.s; y abla
do con el decoro debido Reguirio con los Pr.s Preuleg.s buenos vsos
y costum.s; que tiene y para que se conforme con la mayor parte Y assi se con
forme en ella sala; Y mando se eleve a el quarto del Libro Cap.l para
proceder en Ciu.d lo que comienza =
Se ta Tratose S.M. si se Recurre a corbado hazer a S.M. y estando la Ciu.d la Cestaua
S.r; si se cadebarg.o; hecho de dentro a cuerdo en punto de que solo entren en sorteo y los presentes
Corta = Corten los Cau.s; que tienen ganados los treinta y tres Cauildos y no estan
esquimados; ab.or y del Correo Ordin.o por porta = De la Ciu.d ha
viendolo oido, Dixo se lea Acuerdo que para resolver este punto; Y he
char la Suerte sezite a Cauildo Ord.o en ella sala Capitular para el dia
Q.to de la tarde de este dia; Y lo que quedaron los presentes y que para
los ausentes se eche; a la sorte =
Q.to de la tarde de este dia = Alm.te del S.r D.n Ger.mo Zarandona Rex.s; Luego luego se hizo; de la suerte
Orden.mo D.n Ger.mo Zar = del Señor Correx.r; y acuerdo S.r; que se recaudo, y para que solo entren
en la suerte de Cortes de que esta tratando, los Cau.s Rex.es Cau.os q.e
no estan esquimados; Y tienen ganados treinta y tres Cauildos; Y
que en este procedim.to se Juzgue Judicialm.te con yntereses de Ley
fizio; Por lo qual; Despacho; Y insistiendo mui atentam.te en las protestas
Y Recordacion que tiene hechas; por su anterior; memorial; se conforme en toda